



# **La autonomía universitaria: herramienta para un diálogo público que construye ciudadanía y conocimientos**

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Rector



**UDUALC**

# *I. América Latina y el Caribe: una responsabilidad compartida*

- América Latina y el Caribe es una región en la que habitan más de 672 millones de personas, con una enorme diversidad en lenguas, culturas, territorios e historias; posee grandes capacidades humanas, científicas y creativas, pero enfrenta desigualdades persistentes que requieren soluciones de largo plazo.
- La vida universitaria libre rebasa el ámbito de las preocupaciones locales y no puede reducirse a una cuestión jurídica circunscrita a cada país.
- Constituye el legado de movilizaciones estudiantiles y académicas, discusiones públicas, transformaciones institucionales y acciones decididas y valientes para salvaguardar la libertad de idear, instruir, indagar, innovar y disentir.
- No basta con evocarla para asegurar su vigencia; es preciso ejercerla, renovarla y hacerla visible de manera cotidiana ante nuestras comunidades y ante la sociedad.



## II. Una tradición latinoamericana y caribeña

- La defensa de la libertad universitaria tiene una historia singular. Surgió como respuesta a poderes externos, a la influencia de cualquier dogmatismo y a la exclusión del conocimiento.
- La Reforma Universitaria de Córdoba de 1918 representa uno de los grandes momentos fundacionales de esa tradición.
- Convergieron demandas de democratización, libertad de cátedra, de investigación y de divulgación. También se pugó por una mayor participación estudiantil y la renovación pedagógica.
- Sus manifestaciones diversas, reflejan una conexión particular con las historias nacionales. Responden a la necesidad de defenderse de la intervención política, o bien como una condición para fortalecer la libertad intelectual y ampliar la participación en la vida institucional y su relación con la sociedad.
- Existe un núcleo conceptual y axiológico común que establece que el conocimiento exige libertad, que la formación no estará sujeta a imposiciones ideológicas y que la universidad requiere condiciones que permitan el pensamiento crítico.



### *III. Libertad académica y responsabilidad pública*

- Una institución con autogobierno no se encuentra al margen del Estado o de los marcos legales, ni distante de la sociedad; está sujeta a normas, obligaciones y al escrutinio público. Esto posibilita el cumplimiento académico mediante la pluralidad intelectual, el trabajo colegiado y la responsabilidad ante la sociedad.
- A lo largo de la historia regional, este principio ha sido malinterpretado o cuestionado, definiéndose a veces como una resistencia irracional al cambio, a rendir cuentas o a la defensa de intereses internos contrarios a los valores universitarios.
- El autogobierno universitario no debilita el compromiso público, sino que lo fortalece. Por estos motivos, la universidad pública debe ejercer sus libertades con seriedad, transparencia y sentido social.
- La libertad y la responsabilidad no son conceptos opuestos, sino complementarios. Nuestras instituciones están llamadas a articular ambas dimensiones, combinando la capacidad de decidir con la vocación de servir, y el debate y el pensamiento crítico con la rendición de cuentas.



## IV. Diálogo público y construcción de ciudadanía

- América Latina y el Caribe enfrentan desafíos comunes y significativos: desigualdad persistente, exclusión educativa, violencia, fragilidad institucional, deterioro socioambiental, migraciones forzadas, cambios tecnológicos acelerados, precarización laboral y pérdida de la confianza pública.
- A ello se suma un fenómeno que incide directamente en la vida democrática: la degradación del diálogo público.
- Las instituciones de educación superior asumen una función irremplazable. No pretenden adjudicarse soluciones únicas, sino robustecer la esfera pública, constituyen uno de los foros donde convergen saberes, disciplinas, generaciones y posturas ideológicas diversas.
- Esta convivencia no siempre resulta sencilla; la pluralidad implica desacuerdos y tensiones, lo que convierte la vida universitaria en una auténtica escuela de ciudadanía.
- En ella se aprende que disentir no equivale a descalificar o censurar al otro, que debatir exige escuchar, que la crítica no implica violentar, que la libertad de expresión requiere responsabilidad intelectual y que la búsqueda de la verdad exige precisión y claridad metodológica.



## V. Juventudes, desigualdad y trayectorias educativas

- En América Latina y el Caribe, más de 70 millones de personas entre 18 y 24 años concentran una parte sustancial de la demanda potencial de educación superior. Esta generación representa una de las mayores responsabilidades públicas actuales.
- En 2024, en las zonas urbanas de América Latina, 78% de las mujeres y 72% de los hombres jóvenes habían concluido la secundaria; en las zonas rurales, esas proporciones descendían a 60% y 54%, respectivamente. Esta brecha territorial evidencia que la ampliación de la cobertura de la educación superior requiere el apuntalamiento de todo el trayecto educativo previo.
- La educación superior pública ha sido, para millones de familias, una vía insustituible de movilidad social, participación social y ampliación de proyectos de vida, Esta función sigue siendo esencial, pero debe actualizarse: la movilidad no puede depender únicamente del esfuerzo individual si persisten las estructuras de desigualdad.



## VI. Justicia Social y conocimiento pertinente

- En una región donde la pobreza extrema afecta al 9.8% de la población, el conocimiento universitario no puede ser ajeno a los dilemas de la justicia social. La libertad académica debe traducirse en la capacidad de estudiar, comprender y abordar las causas estructurales de la exclusión.
- La función de la universidad no es reproducir consignas ni sustituir las decisiones que corresponden a la sociedad y a sus instituciones democráticas. Su misión radica en desarrollar aptitudes y habilidades, expandir visiones, generar saberes, resguardar el patrimonio intelectual, confrontar datos y proponer opciones.
- La institución universitaria evidencia que la pluralidad es vital para la democracia y que ningún Estado podrá forjar y garantizar un porvenir digno si debilita sus centros educativos.



## VII. Generación de conocimiento para el bien común

- La contribución universitaria no se limita a la formación profesional. En 2022, América Latina registró poco más de 198,000 publicaciones en SCOPUS, de las cuales casi 168,000 contaron con participación de universidades. Es decir, cerca de ocho de cada diez publicaciones científicas regionales tuvieron origen o colaboración universitaria.
- Proteger la libertad académica no significa defender una prerrogativa abstracta, sino preservar una de las principales fuentes de conocimiento. Implica salvaguardar la capacidad regional para comprender sus problemas, formular diagnósticos sólidos y construir respuestas desde sus propias realidades.



## VIII. Expansión, pertinencia e igualdad

- Entre 2014 y 2023, América Latina pasó de 3.2 a más de 4.5 millones de graduados, lo que refleja un esfuerzo institucional sostenido y la relevancia de las universidades como espacios de formación, movilidad y desarrollo de capacidades.
- La región debe ampliar el acceso, diversificar las trayectorias, fortalecer la investigación, actualizar los programas, desarrollar capacidades tecnológicas, impulsar la innovación social y formar personas aptas para contextos cambiantes.
- Campos como la inteligencia artificial, la automatización, la ciencia de datos y nuevas formas de comunicación exigen respuestas planificadas y de largo plazo. En 2023, las mujeres representaron en América Latina el 75.2% de las personas graduadas en educación y el 73% en salud y bienestar, pero solo el 21.1% en tecnologías de la información y la comunicación y el 32.8% en ingeniería, industria y construcción.
- Esta disparidad constituye un desafío fundamental para el futuro científico, productivo y tecnológico de la región.



## *IX. Cooperación regional*

- América Latina y el Caribe necesitan universidades críticas, solidarias y abiertas al diálogo, capaces de formar ciudadanía, producir conocimientos y tender puentes donde otros erigen barreras.
- Fomentar la colaboración, promover redes académicas, facilitar la movilidad estudiantil y docente, impulsar proyectos de investigación conjuntos, fortalecer el reconocimiento de estudios, ampliar la circulación del conocimiento y construir posiciones comunes ante los grandes desafíos globales.
- La libertad universitaria debe reivindicarse con una visión renovada. Resguardar la libertad académica, la autonomía en la gestión y el compromiso público de nuestras casas de estudio equivale a preservar el intercambio plural de ideas y edificar sociedades equitativas, sostenibles y menos desiguales.

